



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00650695- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por el Centro de Estudiantes de la FCS, referido a las Becas de Apuntes; y

CONSIDERANDO:

Que en PV-2022-00672627-UNC-SAD#FCS, el Secretario Administrativo toma conocimiento y dispone realizar la previsión correspondiente en el programa PROFOIN V segundo semestre por pesos seiscientos mil (\$600.000). Quedando la ejecución del mismo conforme a la disponibilidad presupuestaria.

Que en IF-2022-00734546-UNC-AEF#FCS, se agregan a las actuaciones tres presupuestos.

Que en IF-2022-00734548-UNC-AEF # FCS el Área Económica Financiera presenta análisis de las propuestas e informa que la alternativa 1, es la elegida, LIBRERÍA A&M, dado que sus costos son inferiores a las demás alternativas.

Que lo solicitado tiene el Visto Bueno del Secretario Administrativo de la Facultad, Miguel Angel Martín Tomaino.

Que a los efectos de la rendición de cuentas correspondientes las Autoridades del Centro de Estudiantes deberán elevar el listado de Beneficiarios de las Becas de Apuntes.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Autorizar el pago por un monto de pesos quinientos quince mil con cincuenta y cuatro (\$ 515.054) a LIBRERÍA A&M, Muselo Marcos Felix 23-39080386-9, por la impresión de los apuntes, que será atendido con Fuente de Financiamiento 16 Programa PROFOIN V segundo semestre de Facultad de Ciencias Sociales.

Art. 2º: Las Autoridades del Centro de Estudiantes, a los efectos de la rendición de cuentas correspondientes, deberán elevar a Secretaría de Administración el listado de Beneficiarios/as de las Becas de Apuntes.

Art. 3 º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Girar a Secretaría de Administración. Oportunamente archivar.

